



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría
de Planificación
Estratégica

Unidad de
Medición de Calidad
Educativa

Ministerio de Educación llevará a cabo la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009): 30 de noviembre y 1 de diciembre

La ECE 2009 se llevará a cabo el 30 de noviembre y el 1 de diciembre del presente año. Como se conoce, la ECE se realiza con el objetivo de conocer el nivel de logro alcanzado por los estudiantes de segundo grado de primaria en Comprensión lectora y Matemática; y, de los estudiantes de cuarto grado de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Comprensión lectora, en castellano, como segunda lengua.

Se evaluará a todos los estudiantes de los grados antes mencionados, de instituciones educativas estatales y no estatales, a nivel nacional; aproximadamente a 620 000 estudiantes en más de 27 mil Instituciones Educativas.

La ECE 2009 se aplicará a los estudiantes de segundo grado de primaria, por ser este el grado en que finaliza el tercer ciclo de la Educación Básica Regular (EBR). En este ciclo se debe consolidar el aprendizaje de la lectoescritura, desarrollándose en forma simultánea las tareas lectoras que permiten el desarrollo de habilidades de mayor complejidad, sobre las que se asentarán los posteriores aprendizajes. Del mismo modo, se espera que en este ciclo los estudiantes hayan adquirido el dominio básico de algunos conceptos matemáticos fundamentales, como lo son la estructura aditiva y la comprensión del sistema decimal de numeración.

Además, la ECE 2009 se aplicará simultáneamente a los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas EIB, por ser este el grado en que finaliza el cuarto ciclo de la EBR, que en escuelas EIB representa la consolidación del aprendizaje de la lectoescritura en lengua originaria¹.

La información recogida en la ECE 2009 permitirá conocer el desempeño *individual* de cada uno de los estudiantes en las capacidades evaluadas, lo que logran leer y comprender; así como, el nivel de uso de los números y sus operaciones para resolver problemas, el grado de comprensión del sistema de numeración decimal, y la eficiencia en el uso de algoritmos para calcular.

De la misma manera, brindará información general acerca de la calidad de la educación como *sistema*, pues dará cuenta de los logros obtenidos por la población estudiantil evaluada, tanto a nivel nacional como por estratos: área de residencia (urbano/ rural), tipo de gestión (público/privado) y características de la Institución Educativa (unidocente/ polidocente/ multigrado).

¹ Considerando que el aprendizaje de la lectoescritura en niños y niñas bilingües implica el conocimiento y manejo de una cultura escrita para quienes provienen de una cultura oral.

Igualmente, con los resultados que se obtengan podrán establecerse comparaciones con los resultados obtenidos en la ECE 2008, con el propósito de evaluar los cambios en los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Esta información permitirá que los Padres de Familia, Docentes, Directores, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación, Gobiernos Regionales, el Ministerio de Educación, y otros actores involucrados en la tarea educativa, tomen decisiones pertinentes en el ámbito de su competencia para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Al igual que en la ECE 2008, el Ministerio de Educación entregará *reportes* a las diferentes instancias educativas, con los resultados de los estudiantes evaluados, a fin de que puedan planificar y desarrollar las estrategias necesarias para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados para el grado.